RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

ÍNDICE

1. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS 1

1.1. Funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación 2

1.2. Objetivos del Ministerio de Gobernación 3

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 5

2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación 6

2.2 Porcentaje de ejecución 6

2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto . 7

2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0) 10

2.5 Importancia de la erogación en servicios personales 10

2.6 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general 11

2.7 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad 12

2.8 Ejecución presupuestaria por finalidad 12

3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES 14

3.1 Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación 15

3.1.1 Seguridad 15

3.1.2 Prevención de la Violencia y el Delito 17

3.1.3 Avances tecnológicos y modernización 22

3.1.4 Lucha contra el Narcotráfico 24

4. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES 25

5. CONCLUSIONES 25

1. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

1.1. Funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación

De acuerdo al artículo 36 del Decreto Número 114-97 y el artículo 239 del Decreto Número 44-2016 del 17/12/2016, ambos del Congreso de la República de Guatemala, se indica lo siguiente:

Al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado, incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
b) Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
c) Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
d) Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
e) Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
f) Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
g) Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
h) Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
i) Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
j) Derogada.

k) Derogada.
l) Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
m) Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
n) Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
o) Proponer los anteproyectos, para reglamentación de los servicios privados de seguridad.
p) Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
q) Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.

1.2. Objetivos del Ministerio de Gobernación

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación se establecen los principales objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

- Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)
- Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 10.38 puntos de tasa (De 20.6 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2025, se ha disminuido en 3.69 puntos de tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer (De 10.05 en 2019 a 6.36 en 2025 por cada 100 mil habitantes).
- Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).

- Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)
- Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)
- Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación

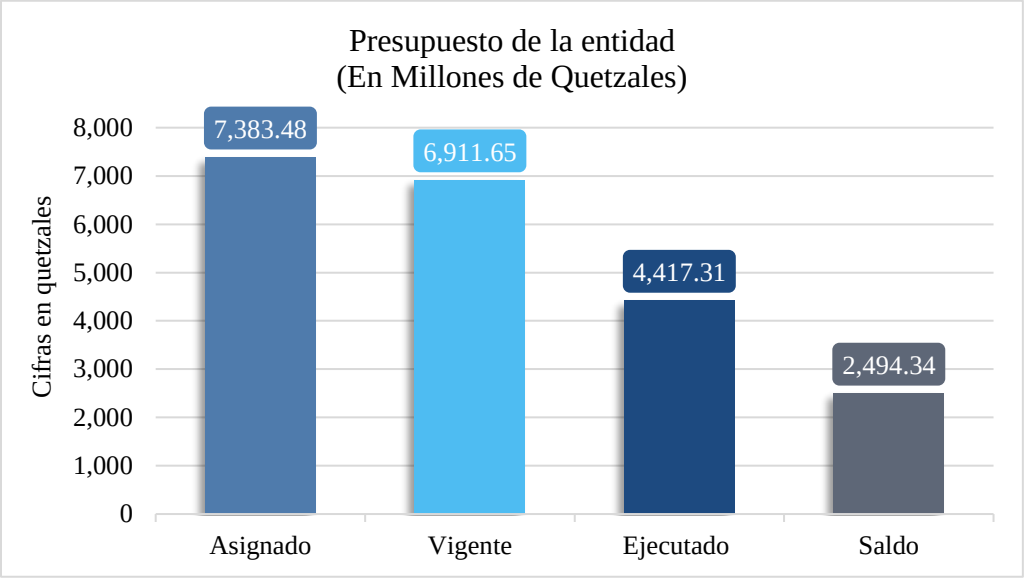

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

2.2 Porcentaje de ejecución

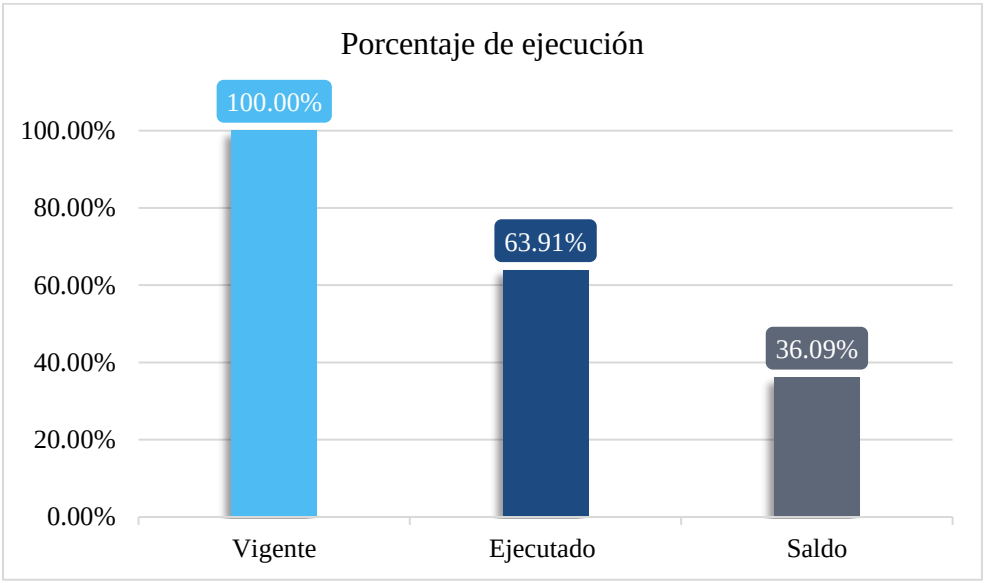

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

El presupuesto del Ministerio de Gobernación se divide en 6 Grupos de Gasto que se detallan a continuación:

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

(Cifras en Millones de Quetzales)

	Nombre del Grupo	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo
Grupo 0	Servicios Personales	4,701.47	4,574.61	2,963.33	1,611.28
Grupo 1	Servicios no Personales	964.29	792.63	488.54	304.09
Grupo 2	Materiales y Suministros	889.32	1,034.86	722.85	312.01
Grupo 3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	718.34	368.03	134.11	233.91
Grupo 4	Transferencias Corrientes	84.36	43.21	18.77	24.44
Grupo 9	Asignaciones Globales	25.70	98.31	89.70	8.61
		7,383.48	**6,911.65**	**4,417.31**	**2,494.34**

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

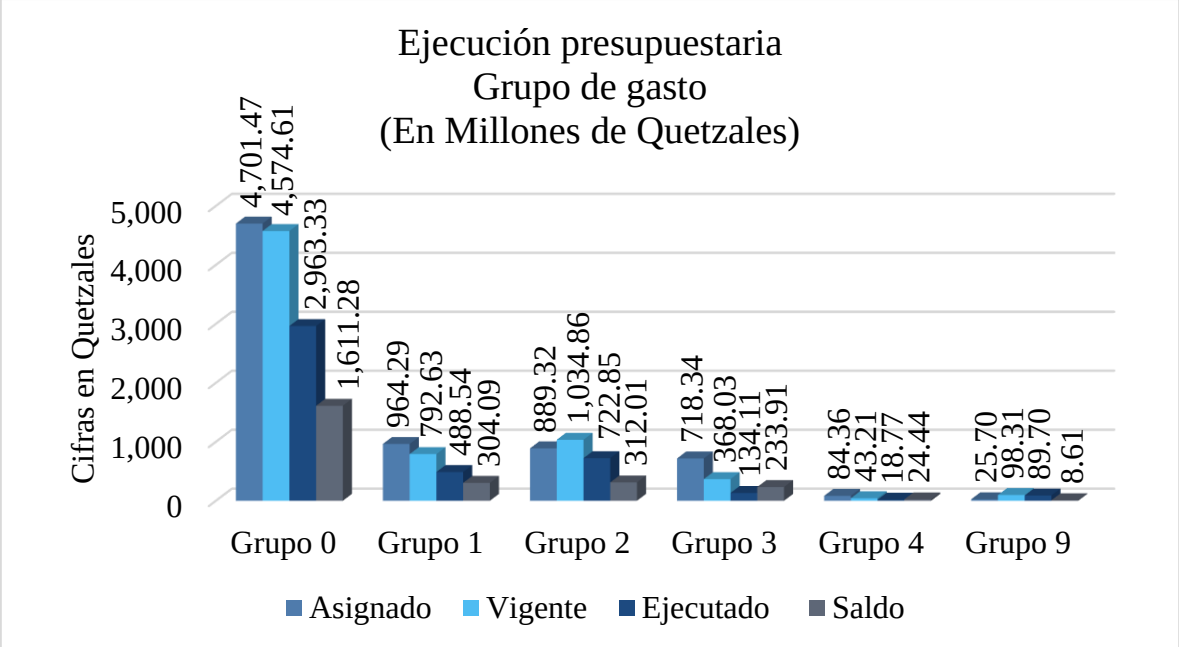

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

A continuación, se describe la gráfica de ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto:

Grupo 0 Servicios Personales

Dicho grupo representa el 66.2% de la asignación vigente del Ministerio de Gobernación, conformándose con la nómina de sueldos, salarios y honorarios tanto del personal administrativo como del personal de agentes de la Policía Nacional Civil y Penitenciario. Al cierre del segundo cuatrimestre se ha ejecutado un 64.8% sobre la asignación vigente, cabe destacar que año con año se incorporan a la fuerza policial nuevos agentes graduados del Curso Básico de Agente de Policía Nacional Civil -PNC- a fin de proporcionar una mayor cobertura y que tienen por efecto incrementar las asignaciones del Grupo 0 “Servicios personales”.

Grupo 1 Servicios No Personales

Representa el 11.5%, al segundo cuatrimestre y es utilizado para gastos tales como servicios públicos, telefonía, energía eléctrica, agua, etc., mantenimiento y reparación ordinaria de equipos y que son utilizados para el buen funcionamiento, tanto de las diferentes instalaciones bajo el cuidado del Ministerio, así como para el desarrollo de las actividades del personal que presta sus servicios en el mismo. Al mes de agosto se ha ejecutado un 61.6% sobre la asignación vigente.

Grupo 2 Materiales Y Suministros

El presente grupo comprende la adquisición de bienes y/o servicios consumibles para el funcionamiento del Ministerio, durante el segundo cuatrimestre su ejecución se registró en 69.9% y representó el 15.0% sobre el total del presupuesto asignado a este Ministerio. Entre los gastos principales de este grupo se encuentra el pago de alimentos para los privados de libertad, alimentación a los agentes de Policía Nacional Civil de las comisarias 11 y 16, combustible para la realización de patrullajes por más de Q.37,500,000.00, accesorios y repuestos para vehículos terrestres y aéreos, así como material quirúrgico, entre otros para el Hospital de la Policía Nacional Civil.

Grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles

A través de este grupo se efectúan las adquisiciones de equipo, principalmente en los rubros de equipo de oficina, vehículos, cómputo y seguridad, así como la construcción de bienes nacionales de uso no común. Dicho grupo cuenta con el 5.3% del presupuesto total vigente, con una ejecución final del segundo cuatrimestre de 36.4%.

Grupo 4 Transferencias Corrientes

Por medio de este grupo se efectúa el pago de prestaciones a los empleados del Ministerio, tales como las indemnizaciones, ayudas para funerales y apoyo póstumo, vacaciones pagadas por retiro, entre otros.

A la vez se realizan traslados por contribuciones a organismos internacionales e instituciones sin fines de lucro tales como:

- Organismo Internacional de la Policía Criminal -INTERPOL-
- Comité Permanente Pro-Festejos de la Independencia Nacional
- Asociación de Desarrollo Integral Tzanjuyub

Es importante indicar que de conformidad con el Articulo 126. del Decreto 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con la finalidad de apoyar la atención integral de las mujeres sobrevivientes de violencia, este Ministerio podrá efectuar readecuaciones presupuestarias trimestrales a través de transferencias corrientes, para asignar un monto de Q.25,980,000.00 a favor del funcionamiento de Centros de Apoyo Integral de Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS-. Si bien en el segundo cuatrimestre este grupo representa el 0.6% del presupuesto total asignado vigente, este porcentaje cambiará cuando se logre asignar el monto antes señalado. La ejecución al finalizar el mes de agosto del Grupo 4 se registra en 43.4%.

Grupo 9 Asignaciones Globales

Comprende primordialmente gastos para atender el pago de sentencias judiciales en los cuales el Ministerio de Gobernación o sus entidades resulten condenadas y que no han podido preverse en las partidas específicas correspondientes. El porcentaje asignado a este grupo

sobre el total del presupuesto vigente es del 1.4%, registrando una ejecución para el segundo cuatrimestre de 91.2%.

2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)

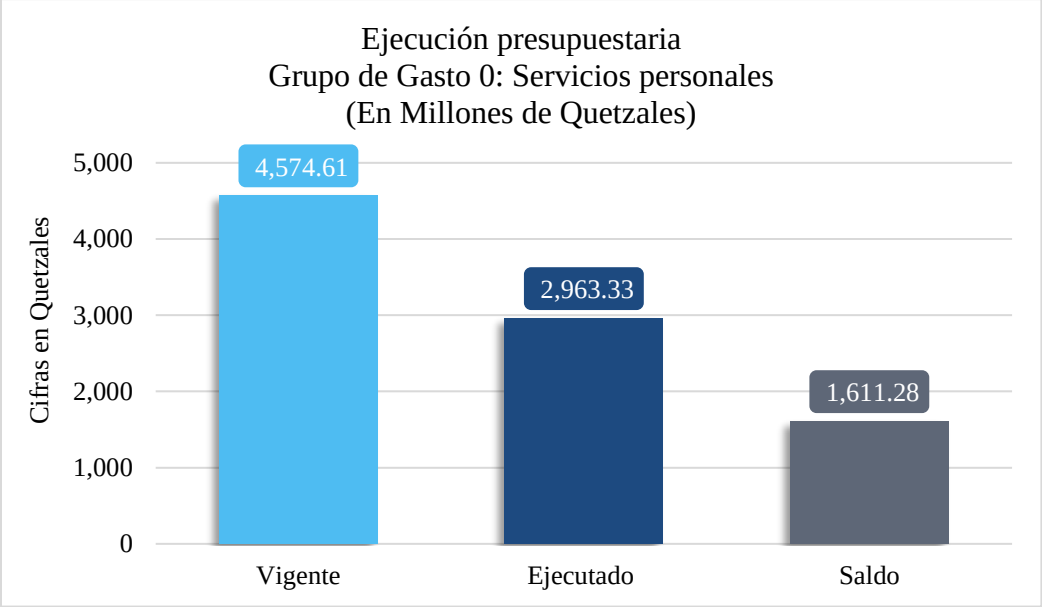

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

Al mes de agosto del presente año, se ejecutó el 64.78% del total asignado a "Servicios Personales", siendo este recurso como el principal de este Ministerio, conteniendo la nómina del personal que presta sus servicios tanto administrativos como de seguridad pública; siendo este el apartado específico con mayor cobertura a nivel nacional.

2.5 Importancia de la erogación en servicios personales

El dinero utilizado en el pago de servidores públicos, aunque se clasifica como un gasto de funcionamiento, en realidad, constituye el medio para prestar servicios o entregar bienes a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales tales como:

- Servicios de seguridad a las personas y su patrimonio
- Custodia y rehabilitación de privados de libertad

- Divulgación Oficial por medio de la impresión y administración de documentos de Gobierno
- Registro de Personas Jurídicas
- Servicios de Gobierno Departamental

El pago a los servidores públicos es de gran importancia ya que permite la contratación de más agentes de seguridad, agentes penitenciarios y personal administrativo los cuales brindan los servicios de atención a la población y la seguridad pública; siendo este el apartado con mayor cobertura a nivel nacional.

2.6 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general

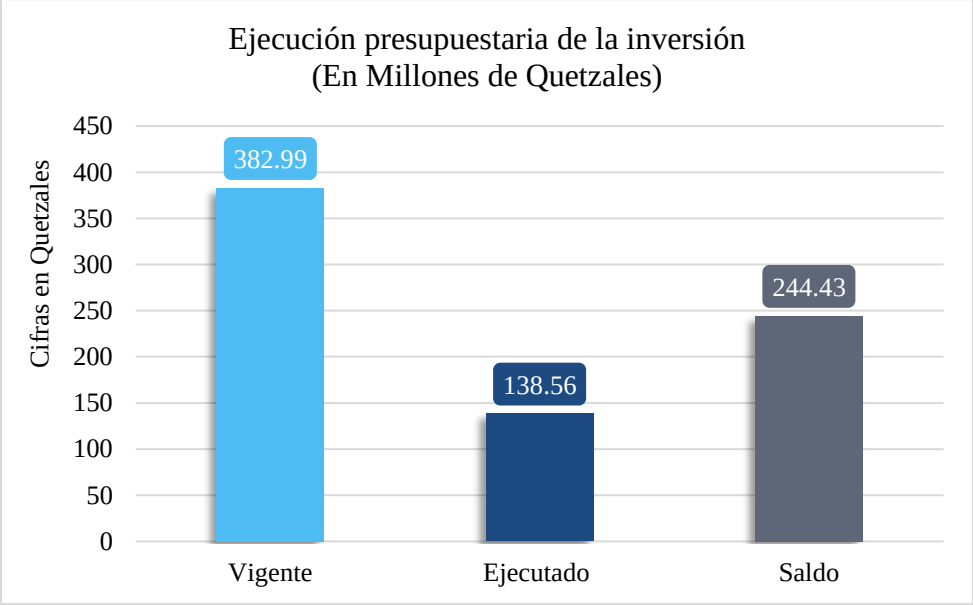

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

Este tipo de gasto se sitúa en 5.54% en relación al total del presupuesto vigente, registrando una ejecución para el segundo cuatrimestre del 2023 del 36.18%. El Ministerio de Gobernación invierte primordialmente en la adquisición de equipo de cómputo, transporte, mobiliario, oficina y seguridad, así como en la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial, continuando los trabajos para las sedes de Palencia, Villa Nueva, Santa María Ixhuatán, San José la Máquina, Ayutla, San Mateo

Ixtatán, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas, asimismo se considera la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura de centros de detención que para el segundo cuatrimestre aún no presenta ejecución.

2.7 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad

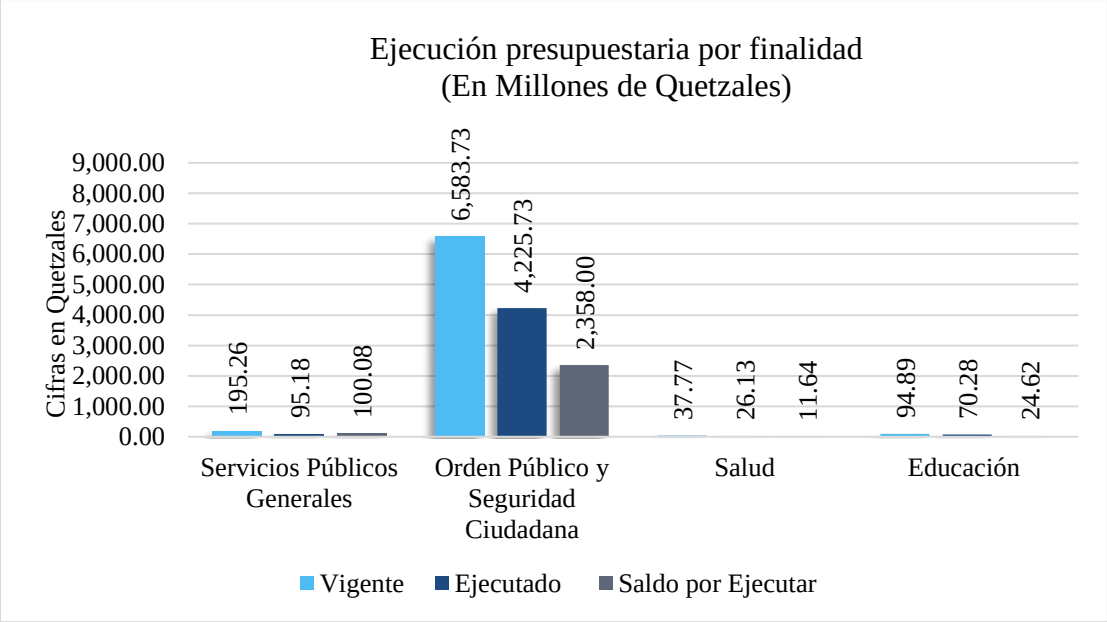

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

2.8 Ejecución presupuestaria por finalidad

El Ministerio de Gobernación desarrolla sus actividades a través cuatro Finalidades Presupuestarias y cuya asignación es la siguiente; Orden Público y Seguridad Ciudadana que corresponde a un 95.26%; Servicios Públicos Generales que ocupa el segundo mayor porcentaje dentro del Ministerio con un 2.83%; Educación con el 1.37% y Salud con el 0.55%.

La primera finalidad hace referencia a los servicios de policía y seguridad ciudadana, administración de asuntos y servicios de policía, mantenimiento del registro de detención y de las estadísticas relativas a la labor policial, la reglamentación y el control del tránsito por carretera, la prevención del contrabando y el control de la pesca costera y de alta mar, gestión

de las fuerzas policiales regulares y auxiliares de policía, de puertos, fronteras, guardacostas, guarda recursos y otras fuerzas especiales de policía sostenidas por las autoridades públicas; gestión de los laboratorios policíacos; y gestión o apoyo de programas de adiestramiento policial, incluyendo a policías de tránsito urbano y extraurbano, guardia de parques nacionales y guarda recursos en general, contando con una ejecución del 64.2%.

La segunda finalidad con mayor porcentaje contempla las actividades de administración, gestión o apoyo como los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, mantenimiento y almacenamiento de los expedientes y archivos gubernamentales, gestión de los edificios de propiedad estatal u ocupados por el gobierno, parques de automóviles, imprentas oficiales, servicios centralizados de procesamiento y almacenamiento de datos e información entre otros, registrando una ejecución del 48.7%.

El tercer puesto de dichas finalidades se enmarca a la prestación de servicios de educación, especialmente los referidos a la Academia de la Policía Nacional Civil, Escuela de Estudios Penitenciarios, así como la Academia del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, registrando una ejecución del 74.1%.

Y por último la Finalidad de Salud, por medio de la cual se prestan servicios hospitalarios refiriéndose en ella, la estancia de un paciente en un hospital durante el tiempo que dure su tratamiento, así como los servicios de fisioterapia, medicina física y rehabilitación, principalmente para los agentes de seguridad pertenecientes al Ministerio de Gobernación, registrando una ejecución del 69.2%.

3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

3.1 Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación

Considerando que el Ministerio de Gobernación es rector en materia de seguridad, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante el 2023 atendiendo a los siguientes ejes:

3.1.1 Seguridad

Hechos positivos	Detenidos	Armas incautadas	Motos recuperadas	Vehículos recuperados
2023	31,915	2,205	924	623

Se ha logrado impactar 82 estructuras criminales, teniendo como resultado la aprehensión de 625 personas integrantes de dichas estructuras.

Tipo de Estructura	Estructuras	Integrantes
Extorsión	47	403
Trata de personas	5	23
Estafa	5	45
Robo agravado	4	20
Secuestro	3	10
Contra femicidio	4	23
Lavado de dinero	2	30
Homicidio y extorsión	3	9
Homicidio	4	18
Extracción y tráfico ilegal de órganos	1	7
Trafico ilícito de personas	2	7
Narcotráfico	2	30
Total	**82**	**625**

A través de la Estrategia de Transformación Policial y con el propósito de alcanzar la efectividad, legitimidad y reconocimiento, se han llevado procesos de fortalecimiento

institucional y de capacidades del personal de la Policía Nacional Civil, permitiendo durante el segundo cuatrimestre, los siguientes avances:

- Como parte del Eje de Educación se aprobó el Reglamento de Régimen Educativo mediante el Acuerdo Gubernativo Número 102-2023.
- Con la finalidad de acercar los servicios a la población y contar con un mayor despliegue a nivel nacional se abrieron las delegaciones siguientes:

Dependencia	Cantidad	Departamentos
Departamento de Tránsito	2	Petén e Izabal *(Próxima apertura en Cobán)
División Especializada de Investigación Criminal	7	Chiquimula, Escuintla, Izabal, Petén, Quetzaltenango y Santa Rosa
División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas	5	El Progreso, Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu y Sacatepéquez
Gabinete Criminalístico de la Policía Nacional Civil	1	Quetzaltenango
Policía Internacional -INTERPOL-	1	Guatemala
Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica	9	Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, San Marcos y Suchitepéquez
Subdirección General de Operaciones (subestaciones y oficinas de atención a la víctima)	20	Baja Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Jutiapa, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán

- Como parte del Eje de Dignificación al talento humano policial, se ha dotado de uniformes, botas, gorras, boinas, zapatos, kepi, pierneras, entre otros, beneficiando a más de 40 mil integrantes de la Policía Nacional Civil.
- Al cierre del segundo cuatrimestre se ha dotado de 10 millones de municiones para prácticas de tiro, 8,000 chalecos antibalas y 5,000 armas de fuego.
- Asimismo, se ha dotado de 40 mil colchonetas para el equipamiento de los dormitorios en las sedes policiales.
- Como un logro importante también se ha logrado la implementación del servicio de alimentación en las comisarías 11, 12 y 16, Dirección General, Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica, Subdirección General de Salud Policial y el PROGRAMA UNAGOB, beneficiando a más de 10,400 efectivos policiales
- Como parte del Eje de Infraestructura y Movilidad, al cierre del segundo cuatrimestre se ha realizado la entrega de 2,266 motocicletas a las diferentes Comisarías y Departamentos de la Policía Nacional Civil. Asimismo, se ha logrado la reparación de 219 vehículos de

diferentes tipos en los talleres de la Policía Nacional Civil, también y se han adquirido 5,550 llantas.

- Con la finalidad de brindar de manera eficiente los servicios de seguridad policial a la población guatemalteca, se puede destacar la ejecución con avance físico al segundo cuatrimestre en las construcciones y equipamiento de las sedes policiales en: Bárcenas, Villa Nueva 51%, Monjas, Jalapa 57%, El Fiscal, Palencia 100.00%, San José la Máquina, Suchitepéquez 12.55%, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 16.5% y Santa María Ixhuatán, San Rosa 14.27%. De esta manera se contribuye con acciones que permitan acercar la seguridad a los guatemaltecos.
- Como parte del eje de tecnología e innovación, al cierre del segundo cuatrimestre se han adquirido 5,302 computadoras de alto rendimiento y 1,810 reguladores de voltaje.
- Por parte de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada -DIGESSP-, durante el segundo cuatrimestre se emitieron 28 nuevas licencias y renovaciones para los prestadores de servicios de seguridad privada con licencia de operación y funcionamiento. Así también, se generaron 2,770 certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada, y 208 supervisiones y fiscalizaciones en el ámbito de sus operaciones.
- Implementación de la Inspectoría General del Ministerio de Gobernación.

3.1.2 Prevención de la Violencia y el Delito

- El Tercer Viceministerio gestionó la consolidación del tema de seminario “Prevención de la Violencia Escolar” en la población estudiantil dando como resultado que, durante el segundo cuatrimestre, desde la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y el Delito -CONAPRE-, se impulsará el Tema Eje de Seminario de Graduandos 2023 “Prevención de la Violencia Escolar”, el cual está dirigido a graduandos del nivel privado, municipal y por cooperativas.
- Mediante la participación y apoyo las instituciones que conforman la CONAPRE, se facilitó a través de la UPCV la creación de la herramienta web “Previescolar” para facilitar información sobre los diferentes tipos de violencia, materiales educativos y el acceso cursos dirigidos a estudiantes y maestros.

- La Subdirección General de Prevención del Delito, le dio seguimiento al proceso de entrega de kits Lúdicos de Formación de Valores, gestionados con la Comisión de Defensa del Comercio Formal de la Cámara de la Industria, para realizar el proceso de socialización con la población objetivo en el área de Petén, el cual fue finalizado en agosto de 2023.
- El Tercer Viceministerio impulsó y gestionó a lo interno del Ministerio, el mejoramiento físico de la atención a la víctima que otorga la Policía Nacional Civil a las mujeres y la niñez guatemalteca, mediante la creación y remozamiento de 16 oficinas de atención a la víctima en el Distrito Central y en el Occidente del país, de las cuales, 8 han sido finalizadas a agosto de 2023 y 8 se encuentran en proceso. En dichas Oficinas se adecuaron los espacios físicos, mediante la división, optimización y equipamiento de cuatro áreas: área de atención, área de espacio lúdico, área de espera y servicios sanitarios. Ello con el fin de brindar la atención respectiva a mujeres víctimas de violencia, en un entorno digno que refleje calidad y calidez humana.
- La Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Armada, es coordinada por el Tercer Viceministerio de Gobernación. Dicha comisión, finalizó durante el segundo cuatrimestre de 2023 los siguientes productos: Diagnóstico de la Violencia Armada en Guatemala e informe de lo actuado por la Comisión para el período 2021-2022, de conformidad a lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo 198-2021. Así mismo, mediante la Comisión, con el apoyo técnico de dos consultores de The Halo Trust, se avanzó en la elaboración de la Estrategia para la Prevención y Combate a la Violencia Armada.
- Con la finalidad de fortalecer las capacidades para el manejo y análisis de información vinculada a la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia y el delito, el Tercer Viceministerio gestionó con el Proyecto Regional de PNUD Infosegura 6 cursos beneficiando a 52 personas de la siguiente manera:
    - ✓ Seguridad ciudadana, justicia y cohesión social. Participantes: 15 personas
    - ✓ Juventudes en el camino hacia la paz y la seguridad. Participantes: 15 personas.
    - ✓ Comunicación de datos y seguridad ciudadana Participantes: 4 personas
    - ✓ Procesamiento y manejo de datos para la seguridad ciudadana I. Participantes: 18 personas.

- ✓ Procesamiento y manejo de datos para la seguridad ciudadana II. Participantes: 18 personas.
- ✓ Herramientas para el análisis territorial de la seguridad ciudadana I. Participantes: 14 personas.

- En atención al requerimiento de apoyo interinstitucional emanado por el Ministerio Público y la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, se coordinaron 22 reuniones en el segundo cuatrimestre con la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Magistrados, Jueces de la Corte de Apelaciones, Fiscales del Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Gobernaciones Departamentales en el marco del fortalecimiento de la prevención de la violencia electoral.
- El Tercer Viceministerio, realizó las gestiones institucionales y en el seno de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres, para tender las solicitudes de los avales correspondientes a la Tipología de Proyectos de Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- de las municipalidades de:
  - ✓ Raxruha, Alta Verapaz.
  - ✓ Rio Hondo, Zacapa.
  - ✓ Jutiapa, Jutiapa.
  - ✓ El Estor Izabal.
  - ✓ Morales, Izabal
- Durante la LXXXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica -CSC- en San Ignacio, Belice, para el fortalecimiento de la coordinación y cooperación entre los países miembros en, materia de Seguridad Pública, Defensa y Prevención de la Violencia, se realizó la presentación del informe de trabajo de la Subcomisión de Prevención de la Violencia y el Delito y de la guía metodológica y hoja de ruta para diseñar la Estrategia Regional de Comunicación en Prevención de la Violencia, en cumplimiento al Plan de Trabajo de la Subcomisión de Prevención de la Violencia y el Delito 2023-2024 del Sistema de Integración Centroamericana -SICA-.
- Asimismo, se conocieron los avances en la implementación de los temas a abordar en el marco de la mesa de trabajo conjunto con la Coalición Regional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes en 2023.

- En el marco de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer -CONAPREVI-, durante el presente año se han impulsado acciones con la finalidad de institucionalizar los esfuerzos en materia de prevención de estos tipos de violencia. En ese sentido, a la fecha desde el Tercer Viceministerio de Gobernación, en su calidad de coordinador de la CONAPREVI se gestionó la emisión de los dictámenes conjuntos técnicos y jurídicos de los integrantes y nuevos integrantes de la Coordinadora, respecto al Proyecto de Reforma del Acuerdo Gubernativo Número 831-2000 de fecha 24 de noviembre de 2000, "REGLAMENTO DE LA LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR". La reforma propuesta tiene como principal objetivo el fortalecimiento de las instancias en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- El Tercer Viceministerio, a través de la Unidad de Género, Multiculturalidad, Niñez y Adolescencia, realizó en el segundo cuatrimestre de 2023, por quinta ocasión, el Curso de Actualización de Violencia de Género, el cual fue realizado en formato virtual en coordinación con la Universidad San Carlos de Guatemala y el Instituto Universitario de la Mujer. En el cual, participaron 110 personas del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.
- Las acciones implementadas a través del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-, desarrolladas por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, ha permitido que se brinden durante el segundo cuatrimestre 4,126 atenciones en el ámbito legal, psicológico y social. En ese sentido, se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura de atención a padres, tutores, y/o encargados a través de la Escuela para Padres permitiendo capacitar a 236 personas en sesiones presenciales y virtuales.
- Durante el segundo cuatrimestre del año 2023, se trabaja en el Proyecto "Al Ritmo de la Prevención" y se logró la apertura de Escuelas de Música en los siguientes departamentos:

    - ✓ Malacatancito, Huehuetenango
    - ✓ Santa Lucía Santiago, Sacatepéquez
    - ✓ Milpas Altas, Sacatepéquez

- La Academia Virtual de Prevención -PREVIRTUAL- se presenta con el fin de crear un ambiente similar al convencional de las capacitaciones presenciales, con el que el usuario pueda acceder y desarrollar una serie de acciones que son propias de la metodología de enseñanza-aprendizaje como ver videos informativos, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al capacitador, o trabajar en equipo con otros usuarios. La Academia Virtual de Prevención (PREVIRTUAL), en el segundo cuatrimestre ha agregado al catálogo los siguientes cursos: Pruebas e-learning, Introducción al Servicio Cívico, Plan de Vida, Prevención de la Violencia Juvenil.
- El personal de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y los Servidores Cívicos iniciaron las capacitaciones en temas de modelo de abordaje, crecimiento afectivo, motivación, plan de vida, uso correcto de las redes sociales y prevención somos todos, al día de hoy se han capacitado 4,212 servidores cívicos y se han entregado 1,284 diplomas a los colaboradores de la UPCV.
- Como parte del eje de las campañas de Prevención de la Violencia y el Delito a nivel Nacional, se han desarrollado diferentes tipos de campañas en las redes sociales las cuales buscan generar conciencia, educar y fomentar un cambio de actitud y comportamiento en la sociedad para reducir la violencia en todas sus formas, alcanzando a 2,052,387 personas por medio de las siguientes campañas:
    - ✓ Prevención de la violencia contra la niñez, adolescencia y juventud
    - ✓ Prevención de la violencia contra la mujer
    - ✓ Prevención de la violencia vial y accidentes de tránsito
- El Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV, ha realizado capacitaciones a 1,490 personas en cuanto a la prevención de la violencia según la incidencia delictiva de su municipio y departamento.
- Se ha gestionado con el apoyo de las municipalidades de: Guatemala, Chinautla, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales, se ha dado seguimiento para la ampliación del proyecto Cobertura de los Centros Recreativos PIRAMIDE.
- Por medio de la Cobertura de los Centros Recreativos PIRAMIDE, se ha acompañado a los alumnos inscritos en el proyecto y se espera que sean certificados por medio del Registro en el Sistema Educativo Extraescolar del Ministerio de Educación, por medio de este proyecto se ha beneficiado a 582 jóvenes de 13 a 29 años que están fuera del

sistema educativo y sin diversificado, brindándoles acceso a educación, formación técnica ocupacional, actividades preventivas para disminuir el riesgo de violencia y el delito.

- Hasta agosto de 2023, se han conformado 152 Juntas de Participación Juvenil -JPJ-, en las cuales han participado 2,545 jóvenes; en coordinación con municipalidades, instituciones gubernamentales, instituciones clericales y organizaciones no gubernamentales, brindando espacio de formación y de organización para la prevención de violencia juvenil.
- Como parte del eje Estratégico de Prevención de la Violencia Contra la Mujer, se ha desarrollado la campaña: "No solo los Golpes Duelen", la cual tiene como finalidad sensibilizar, concientizar e implementar acciones en coordinación con diferentes instituciones para mitigar el flagelo que representa la violencia en contra de la mujer. A través de redes sociales se ha compartido material audiovisual que tiene como finalidad llegar a la población y crear conciencia acerca de la problemática.

3.1.3 Avances tecnológicos y modernización

En la línea de promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales, se han desarrollado acciones que promueven la implementación del Gobierno Electrónico (E-government), que se detallan a continuación:

- Con el Objetivo de agilizar los procesos y acercar los servicios a la población guatemalteca, la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional desarrolló el portal de servicios electrónicos para pago online.
- Con la implementación del Portal de Servicios Electrónicos, la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional alcanza el 100% de cumplimiento de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en todas sus fases. Este portal permite a la población el acceso remoto a todos los trámites de la dependencia (10 en total), facilita pagos en línea con tarjeta de crédito, débito o transferencias de banca

electrónica, incorpora elementos de ciberseguridad en la nube e integra la firma electrónica avanzada.

- Con el objetivo de dar cumplimiento al decreto 5-2021 “Ley para Simplificación de requisitos y trámites administrativos” se desarrolla la nueva versión del Sistema Informático de Personas Jurídicas -SIRPEJU-.
- En el marco del 5º. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, el Ministerio de Gobernación cumplió al 100% con los seis hitos del Compromiso No. 1 “Acciones para el fortalecimiento de publicación en datos abiertos”:
    1. Conformación del Comité de Usuarios de Datos Abiertos.
    2. Relanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos con datos priorizados por sociedad civil e instituciones públicas.
    3. Realización de procesos de capacitación y actualización en datos abiertos para actores relevantes.
    4. Publicación de datos abiertos sobre violencia contra las mujeres y violencia homicida.
    5. Co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos 2022 – 2025.
    6. Participación en el análisis y replanteamiento de marcos normativos para incentivar los procesos de apertura de datos en el Organismo Ejecutivo.
- En el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobernación en materia de Ciberseguridad, en el Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (GT-CERT), se desarrollaron dispositivos tipo sensores que permiten monitorear en tiempo real el tráfico de red, para la prevención de ataques cibernéticos que pongan en riesgo la infraestructura informática y la información institucional. Esta herramienta se encuentra actualmente en funcionamiento en la mayoría de las dependencias y unidades especiales del Ministerio de Gobernación, con miras a una cobertura total en el corto plazo.

3.1.4 Lucha contra el Narcotráfico

- Se han realizado acciones policiales de carácter nacional para la ubicación, persecución y captura, de integrantes y líderes vinculados a estructuras nacionales y transnacionales que se dedican a actividades del narcotráfico, permitiendo así la captura de 15 personas con orden de extradición.
- Con el objetivo de romper la cadena de siembra, producción, transporte y comercialización de cualquier tipo de droga, se desarrollaron operativos a nivel nacional, permitiendo la erradicación 8,014,553 arbustos de coca.
- Se llevaron a cabo operativos en conjunto con el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio Público, permitiendo la incautación de drogas con una valoración de Q. 362,450,788.66; así como, bienes, vehículos y armas valorados en Q. 12,200,235.00, asimismo, se logró la incautación de moneda nacional y extranjera valorada en Q. 9,075,526.40.
- Se ha logrado la destrucción de 92.17 toneladas métricas de precursores y sustancias químicas en el Complejo de Precursores del Ministerio de Gobernación, a través de acciones estratégicas coordinadas mediante el Quinto Viceministerio y ejecutadas por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y la Unidad Especial Antinarcóticos.
- Se realizaron 503 análisis e identificaciones de precursores, sustancias químicas y de drogas en diferentes actividades en apoyo a operativos en conjunto con a Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y el Ministerio Público.
- Se capacitó a 127 colaboradores de Unidad Especial Antinarcóticos en diferentes temas, asimismo, 332 elementos policiales de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica recibieron capacitación en diferentes temas con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas para el desempeño de sus funciones.
- Se logró la graduación de 112 elementos policiales antinarcóticos en la Vigésimo Tercer promoción del Curso de Comando de Operaciones Antinarcóticas (COAN); 28 en el primer Curso Intermedio de Operaciones Antinarcóticas sobre Identificación, Manejo y Disposición Final de Precursores y Sustancias Químicas; 22 en el III Curso Intermedio Nacional e Internacional para Guía Canino y Conformación de nuevos Binomios K9 y

el entrenamiento de 18 perros, en coordinación con la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica.

- Se ha logrado la disuasión de aterrizaje de aeronaves ilícitas, contabilizando cero aterrizajes en el período de mayo a agosto 2023, en coordinación con el Programa UNAGOB.
- Durante el presente año se han llevado a cabo 10,814 operativos policiales antinarcóticos, asimismo se han desarrollado 2,043 investigaciones antinarcóticas y se ha brindado atención a 938 llamadas en la línea antinarcótica.

Se han realizado diferentes acciones y operativos dando como resultado la incautación de droga en el territorio nacional.

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo	
1	Cocaína kilos	3,479.32	Q	357,471,425.61
2	Heroína kilos	1.74	Q	673,033.60
3	Metanfetaminas kilos	23.37	Q	3,505,350.00
4	Crack kilos	5.64	Q	402,205.95
5	Marihuana procesada en libras	1,044.88	Q	391,829.60
6	Marihuana semilla onzas	32.95	Q	2,800.75
7	Éxtasis pastillas	81	Q	4,143.15
TOTAL			**Q**	**362,450,788.66**

Fuentes: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de agosto 2023

En cuanto a las erradicaciones realizadas en el territorio nacional, se registran los siguientes avances:

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo	
1	Matas de Amapola	667,398	Q	16,684,950.00
2	Matas de Marihuana	1,325,717	Q	497,143,875.00
3	Arbustos de Coca	8,014,553	Q	80,145,530.00
TOTAL			**Q**	**593,974,355.00**

Fuentes: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de agosto 2023

Dentro de las acciones relacionadas a la lucha contra el narcotráfico se han incautado diferentes bienes que se detallan a continuación.

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo	
1	Vehículos	180	Q	5,400,000.00
2	Aeronaves	3	Q	6,000,000.00
3	Embarcaciones	1	Q	100,000.00
4	Armas de fuego	127	Q	635,000.00
5	Municiones	4,645	Q	13,935.00
6	Tolvas	148	Q	44,400.00
7	Granadas	23	Q	6,900.00
8	Laboratorios clandestinos	4	Q	800,000,000.00
TOTAL			**Q**	**812,200,235.00**

Fuentes: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de agosto 2023

Aunado a lo anterior, mediante las acciones en conjunto para combatir el narcotráfico de manera frontal se ha logrado la incautación de dinero de diferentes denominaciones y monedas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo	
1	Quetzales	Q 8,415,344.40	Q	8,415,344.40
2	Dólares	$ 79,768.00	Q	638,144.00
3	Pesos Mexicanos	$ 24,835.00	Q	19,868.00
4	Lempiras	L. 30.00	Q	15.00
5	Euros	€ 200.00	Q	2,100.00
6	Pesos Colombianos	$ 22,000.00	Q	55.00
TOTAL			**Q**	**9,075,526.40**

Fuentes: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de agosto 2023

Detalle de cada producto, proyecto, obra, bien o servicio del Ministerio de Gobernación

Para este numeral es necesario consultar la Matriz de Resultados. (Ver Anexo 1)

4. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

No.	Logros Institucionales
1	Durante el presente año se han desarticulado diferentes tipos de estructuras criminales (82) dedicadas a la extorsión, homicidio, tráfico ilegal de personas, trata de personas, robo agravado, estafa, extracción y tráfico ilegal de órganos, secuestro, lavado de dinero, femicidio, violaciones y narcotráfico, dando como resultado la detención de 625 personas.
2	En el ámbito de la lucha y combate contra el narcotráfico, se realizaron las diferentes acciones al cierre de agosto: • Incautación de diferentes tipos de droga (cocaína, marihuana procesada, marihuana semillas crack, heroína) valorada en Q 362,450,788.66 • Erradicación de matas por un valor de Q 593,974,355.00 • Incautación de bienes valorados en Q 12,200,235.00 • Incautación de dinero en diferentes monedas por un valor de Q. 9,075,526.40 • Destrucción de 92.17 toneladas métricas de precursores
3	En el combate frontal en la lucha contra las drogas se ha logrado en el presente año la captura de 15 personas con fines de extradición relacionadas con narcotráfico.
4	Con el fin de fortalecer la Gestión y el Control Penitenciario, se desarrollaron 205 requisas con la participación del Grupo Élite y guardias del Sistema Penitenciario, la Unidad de la Policía Nacional Civil en conjunto con el Ministerio Público, así mismo se han desarrollado programas encaminados a la rehabilitación, reinserción y resocialización del privado de libertad haciendo posible mantener un proceso sostenible para la consecución de los objetivos propuestos.
5	Con la finalidad de prevenir actos de criminalidad y procurar una sociedad pacífica, el Gobierno de Guatemala se propuso como meta en la Política General de Gobierno –PGG– para el año 2023, conformar 340 organizaciones en los diferentes niveles geográficos, (departamental, municipal y comunitaria) de prevención de la violencia y el delito, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y la convivencia pacífica en el territorio y promover la prevención de conflictos. En este sentido, el Ministerio de Gobernación a través de las acciones de las Unidades para la Prevención registra durante el período 2020-2023 la conformación de los siguientes espacios de organización comunitaria: 38 Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia 458 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia 534 Comisiones Comunitarias de Prevención del Delito 849 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia con Enfoque de Género 565 Juntas de Participación Juvenil 5 Comisiones Departamentales de Prevención de la Violencia

5. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

A continuación, se muestra un comparativo de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación, las cifras se encuentran expresadas en Millones de Quetzales.

1er Cuatrimestre 2023		2do Cuatrimestre 2023		Diferencia % de ejecución 1er -2do Cuatrimestre
Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
1,996.89	28.89%	2,420.42	35.02%	6.13%

Fuente: elaboración propia DIPLAN-CAEE, con base a datos proporcionados por la Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

La tendencia de ejecución presenta un incremento del 6.13%, en comparación al primer cuatrimestre del año. Asimismo, se observa que la ejecución se sitúa en un 2.75% por debajo del 66.66% esperado para el segundo cuatrimestre, pero sin descuidar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales establecidos en los instrumentos de planificación de este Ministerio y conforme al Plan Nacional de Desarrollo K‘atun Nuestra Guatemala 2032, Política General del Gobierno 2020-2024 (PGG).

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

Atendiendo a la Política General de Gobierno y el Plan Estratégico Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación, a continuación, se presentan los resultados al cierre del segundo cuatrimestre:

No.	Resultado	Avance al cierre del segundo cuatrimestre del año 2023
1	Para el 2023, se ha reducido la tasa de Incidencia Criminal en 20 puntos (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023)	94.56
2	Para el 2023, se ha disminuido la tasa de homicidios en 8.8 puntos (De 21.5 en 2019 a 12.7 por cada cien mil habitantes en 2023)	16.4
3	Para el 2023, se ha disminuido en 10.48 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 40.53 por cada cien mil habitantes en 2023)	56.82
4	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de Tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada 100 mil habitantes)	4.34
5	Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	92.83
6	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de Agentes de la Policía Nacional Civil (De 41,597 en el año 2019 a 46,597)	41,424
7	Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)	97,526
8	Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)	205

Fuente: elaboración propia DIPLAN-CAEE, con base a datos proporcionados por la JEPEDI-PNC, Ministerio de Gobernación. Agosto 2023.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Las medidas implementadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción en el Ministerio de Gobernación se detallan a continuación:

- El Tercer Viceministerio ha buscado fortalecer el procedimiento de entrega, ejecución y liquidación de los fondos otorgados por el Ministerio de Gobernación a las organizaciones especializadas de mujeres que administran -CAIMUS-, para cumplir de forma ordenada con Ley de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer. Dándole seguimiento, al Acuerdo Ministerial No. 139-2023, Normativo que Regula el Procedimiento de Entrega, Ejecución y Liquidación de los Fondos Otorgados a los Centros de Apoyo Integral Para la Mujer Sobreviviente de Violencia -CAIMUS.
- La UPCV ha implementado la metodología para la formulación del Diagnóstico Institucional de Transparencia -DIT- en coordinación con la Comisión Presidencial contra la Corrupción -CPCC- a través de la recopilación de información cualitativa por medio de entrevistas sobre aspectos de recursos humanos, aspectos financieros y de planificación, percepción interinstitucional, aspectos de control interno, información pública, aspectos jurídicos, compras y adquisiciones públicas y aspectos administrativos en general.
- De igual manera, se han llevado a cabo conversatorios con grupos focales, con la finalidad de reflejar las fortalezas y debilidades institucionales relacionadas con la transparencia, la rendición de cuentas, integridad pública y prevención de la corrupción, para lo cual se han nombrado representantes de la UPCV, buscando de esta manera, disminuir y erradicar espacios que puedan dar lugar a acciones de corrupción y limiten la transparencia en la UPCV.
- Se ha promovido la publicación de los “Tableros Electrónico de Rendición de Cuentas” en las diferentes páginas web de las dependencias del Ministerio, dando cumplimiento así con el Decreto 54-2022 del Congreso de la República Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

Indicación de los desafíos institucionales

A continuación, se presentan los principales desafíos del Ministerio de Gobernación atendiendo a sus atribuciones y competencia:

- Construcción de diferentes proyectos al 2023:
  - ✓ Comisaría Local, Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa
  - ✓ Estación Campo del Pinal zona 1, municipio de San Manuel Chaparrón departamento de Jalapa
  - ✓ Comisaría local, Ciudad de Tecún Umán, municipio de Ayutla, departamento de San Marcos
  - ✓ Comisaría local, Chisec, Departamento de Alta Verapaz
  - ✓ Estación municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
  - ✓ Estación Colonia Primero de Julio zona 5, municipio de Mixco del departamento de Guatemala
- Construcción de diferentes proyectos al 2024:

  Comisaría Local, municipio de San Benito, departamento de Petén

  Centro de Cumplimiento de Condena para Hombres, ubicado Finca Cuyuta, lote 218, Masagua Escuintla
- Por medio de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria se espera:
  - ✓ Incrementar el número de beneficiarios del tratamiento individualizado bajo la metodología del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria
  - ✓ Implementar otros niveles de educación formal como derecho humano fundamental a la educación de toda la población privada de libertad.
  - ✓ Implementar la carrera académica para formar agentes VTP para el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria
  - ✓ Implementar la Política Nacional de Reforma Penitenciaria para la Paz Social 2014-2024
- Adquisición de armas de fuego cortas y largas; dotación de mobiliario y equipo a sedes policiales; adquisición de vehículos para incrementar el parque vehicular policial

- Convertir a la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia en la Dirección General de Prevención Comunitaria de la Violencia con el fin de tener un mayor alcance y desempeño eficiente en sus funciones.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas y proyectos: Escuelas Seguras, Pirámide, Programa de Prevención Post-Penitenciaria, Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI-.
- Apertura de nuevas sedes del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI– en el Municipio de Moyuta y los departamentos de Jutiapa y Puerto Barrios, Izabal.
- Como parte de los esfuerzos realizados por la UPCV, se tiene proyectada la apertura de dos nuevas Escuelas de Música en los Municipios de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez y El Tejar, Chimaltenango, de las cuales ya se están gestionando las solicitudes ante las Municipalidades correspondientes.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI